

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "SOCIEDAD PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR
CIA LTDA", CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2018, a las 19h00, en las oficinas de la Compañía "Sociedad Promotora de Comercio Exterior Cia. Ltda.", ubicada en la calle Cordero 513 y 12 de Octubre, Edificio Heritage, Oficina 1 B, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Pablo Gerardo Granja Ávalos, propietario de 399 participaciones; Pablo Gabriel Granja Baca, propietario de 9 participaciones; y, Mariela Monserrate Mendoza Solórzano, propietaria de 1 participación, los mismos que representan el 100%, del capital social y acuerdan al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Socios.

Preside la sesión el Sr. Pablo Gabriel Granja Baca, Presidente de la Compañía, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el único punto del Orden del Día. Actúa como Secretario el Sr. Pablo Gerardo Granja Ávalos, Gerente de la Compañía.

1.- Análisis y aprobación del Informe Financiero del ejercicio económico del año 2017, presentado por el Eco. Pedro Borja Espinoza, Contador General de la Compañía.

Conocido el Orden del Día, como acto seguido se lo expone y analiza.

El Eco. Pedro Borja, entrega copias de los Estados Financieros y el Sr. Pablo Granja Ávalos, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al Informe Financiero que corresponde al ejercicio laboral, societario y administrativo del año 2017. Una vez concluida la lectura del Informe, el Sr. Presidente de la Compañía, pone a consideración la aprobación del mismo y luego del análisis respectivo, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar los **BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta. A las 20h00, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social concurrente. Para constancia suscriben el Acta los asistentes,

Pablo Gerardo Granja Avalos
SOCIO

Mariela Monserrate Mendoza Solórzano
SOCIA

Pablo Gabriel Granja Baca
SOCIO

SONY

FACTURA

1131182381004